



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

Informe de cumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad, deuda y regla de gasto

Madrid, 23 de julio de 2018

Informe de cumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad, deuda y regla de gasto

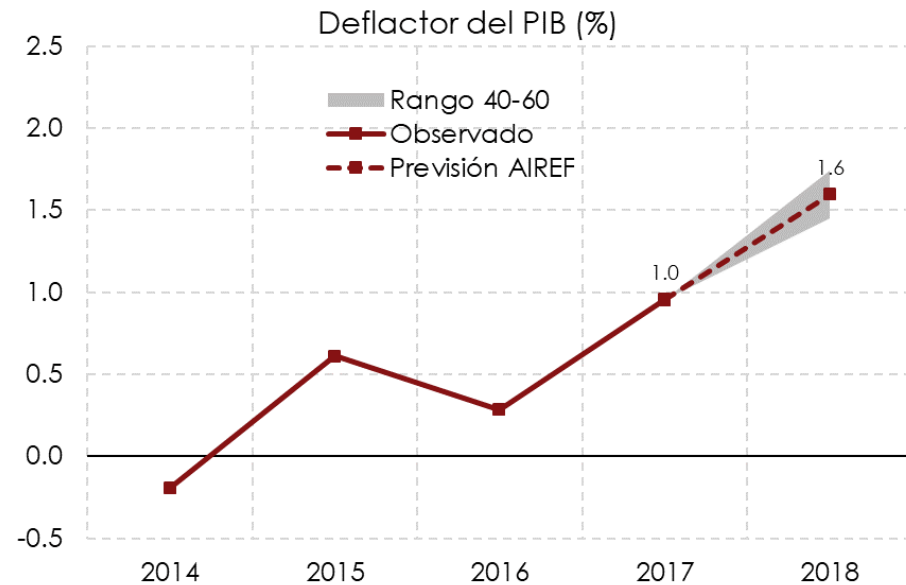
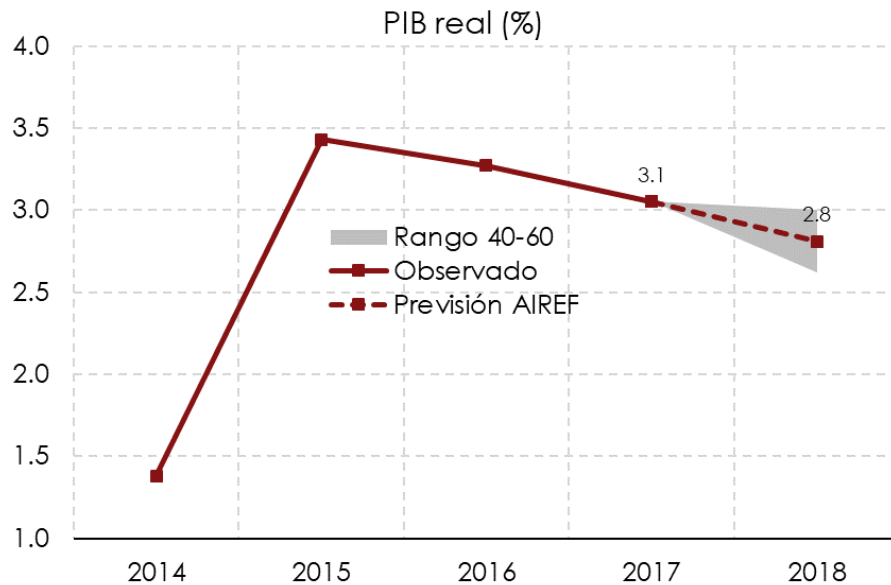
1 Escenario macroeconómico

2 Análisis de los objetivos de estabilidad y regla de gasto

3 Objetivo de deuda pública

4 Recomendaciones

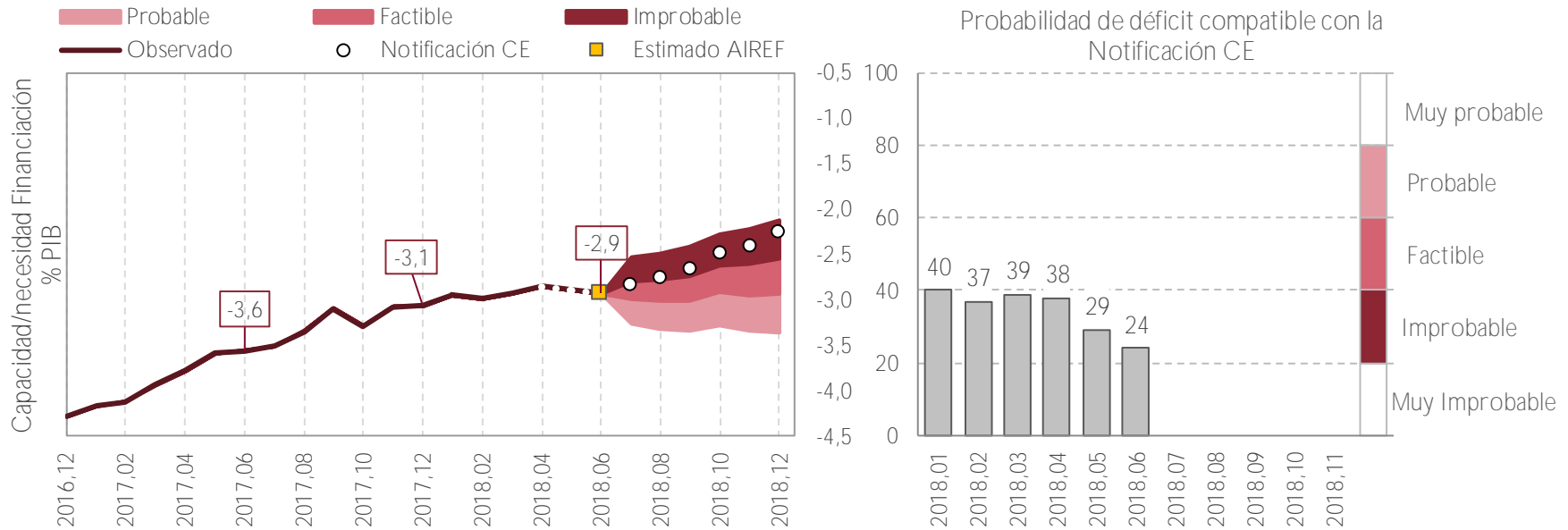
El PIB previsto para 2018 mantiene una senda de crecimiento robusta, aunque más moderada, y se espera un mayor dinamismo en los precios



Fuente: AIREF e INE

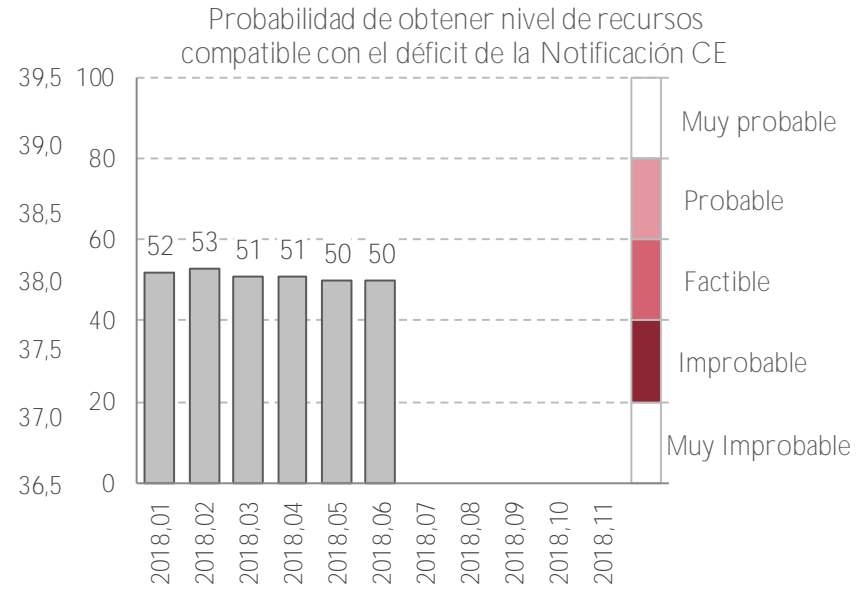
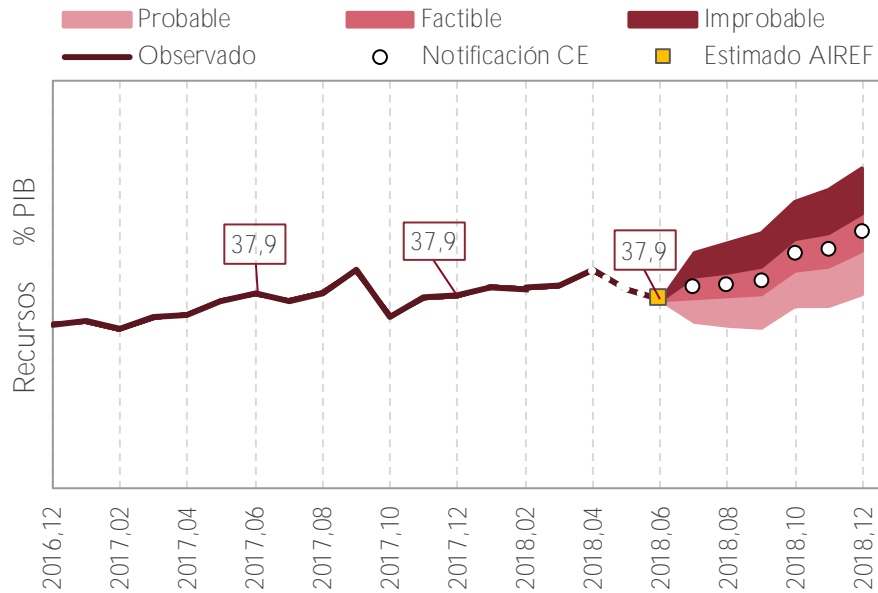
- ✓ Aportación relevante del ciclo económico a la reducción del déficit
 - Ingresos favorecidos por el aumento de los precios y salarios y la recuperación del mercado inmobiliario
 - Gastos contenidos en mayor o menor medida por la regla de gasto y con crecimiento inferior al del PIB nominal.

El escenario central de la AIReF sitúa el déficit del total de las AAPP en el 2,7%, resultando improbable alcanzar el objetivo del 2,2%



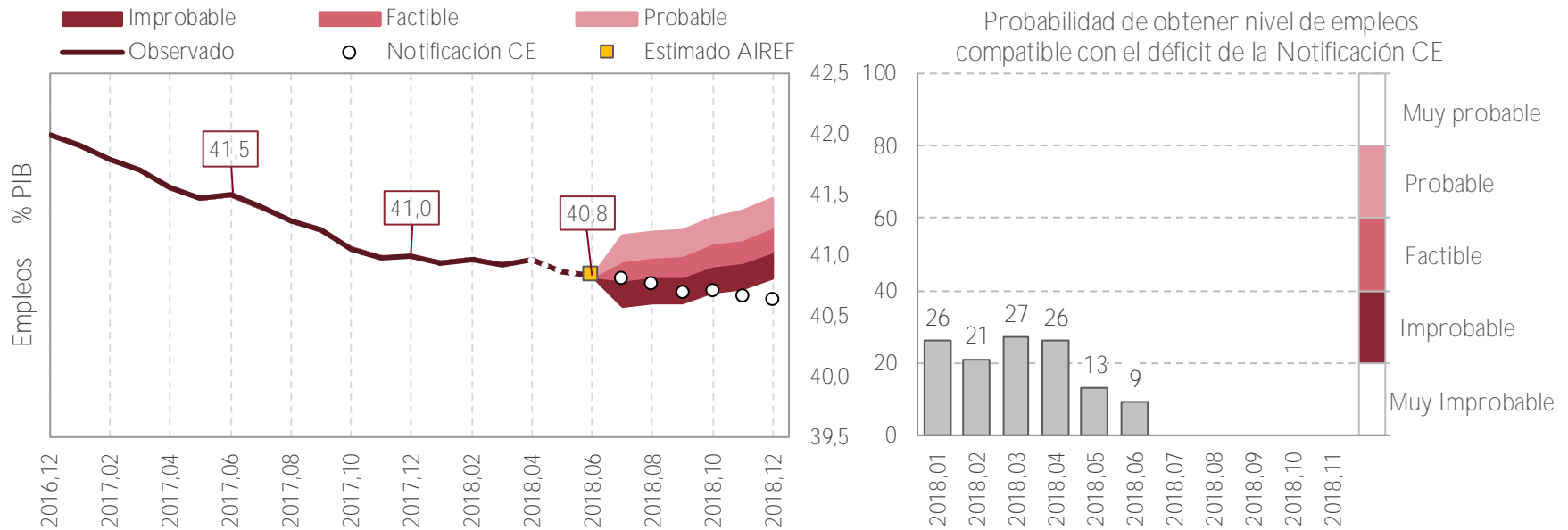
- ✓ Probabilidad de cumplimiento muy ajustada y revisada a la baja por las medidas aprobadas durante la tramitación de los PGE y La materialización de ciertos pasivos contingentes.
- ✓ El nuevo Gobierno ha encargado a la AIReF un estudio sobre el escenario macroeconómico y presupuestario de 2018 y 2019 a políticas constantes y sobre esa base ha anunciado públicamente la imposibilidad de alcanzar en 2018 el objetivo de déficit del 2,2% del PIB.

La AIReF mantiene que es factible alcanzar la previsión de recursos de la APE para el total de las AAPP



- ✓ La AIReF revisó a la baja sus estimaciones de IS, IIEE y, en menor medida, de IVA, de acuerdo con los últimos datos publicados.
- ✓ El IRPF muestra gran dinamismo, que se atenuará con la entrada en vigor de la reforma.
- ✓ Los ingresos no tributarios crecerán con fuerza impulsados por los fondos provenientes de la UE

La reducción prevista en el gasto para cumplir el objetivo es de muy improbable consecución



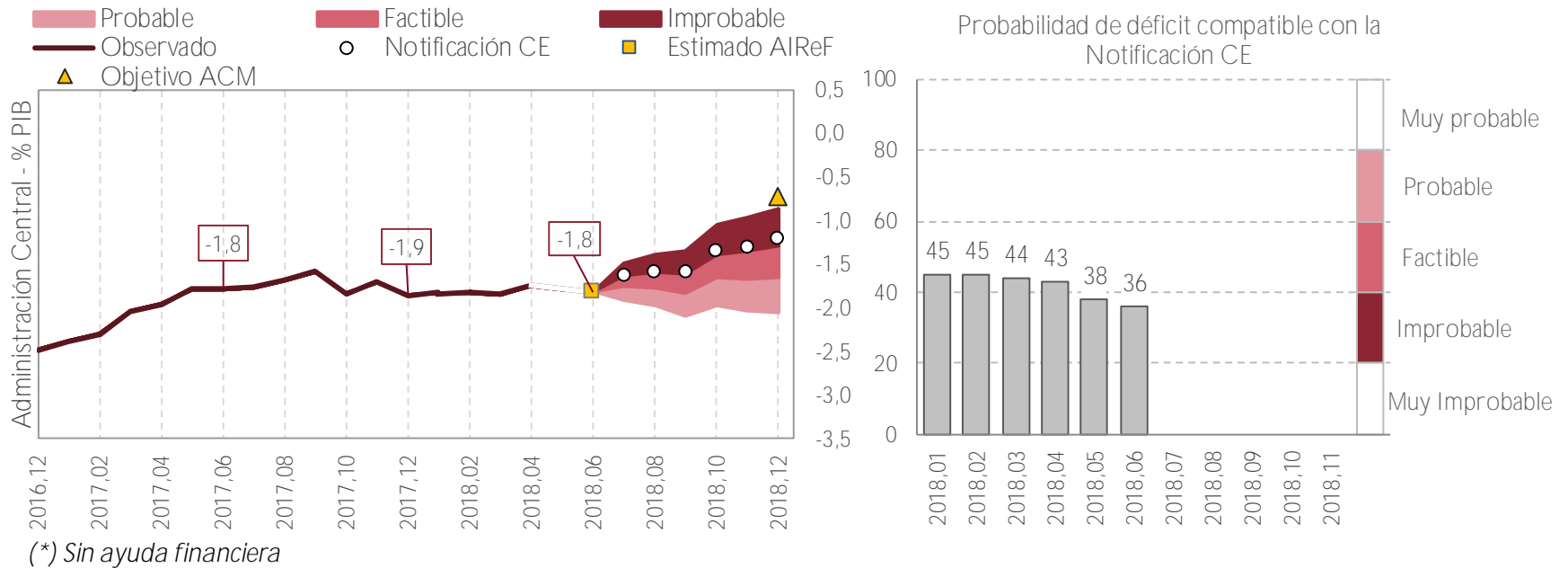
- ✓ Las medidas incorporadas a los PGE introducen una tensión adicional sobre la evolución del gasto que hacen difícil que se materialice el objetivo
- ✓ La reducción del gasto en desempleo e intereses compensa parcialmente los incrementos en remuneración de asalariados, transferencias sociales e inversión (FBKF)
- ✓ Los empleos revertirían su tendencia de consolidación de ejercicios anteriores

Por subsectores la situación es dispar

Capacidad (+) Necesidad (-) financiación en % PIB	Cierre 2017	Objetivos ACM 2018	Notificación CE 2018
Administración Central	-1,9	-0,7	-1,2
Seguridad Social	-1,5	-1,1	-1,4
Comunidades Autónomas	-0,3	-0,4	-0,2
Entidades Locales	0,6	0,0	0,6
Total AAPP	-3,1	-2,2	-2,2

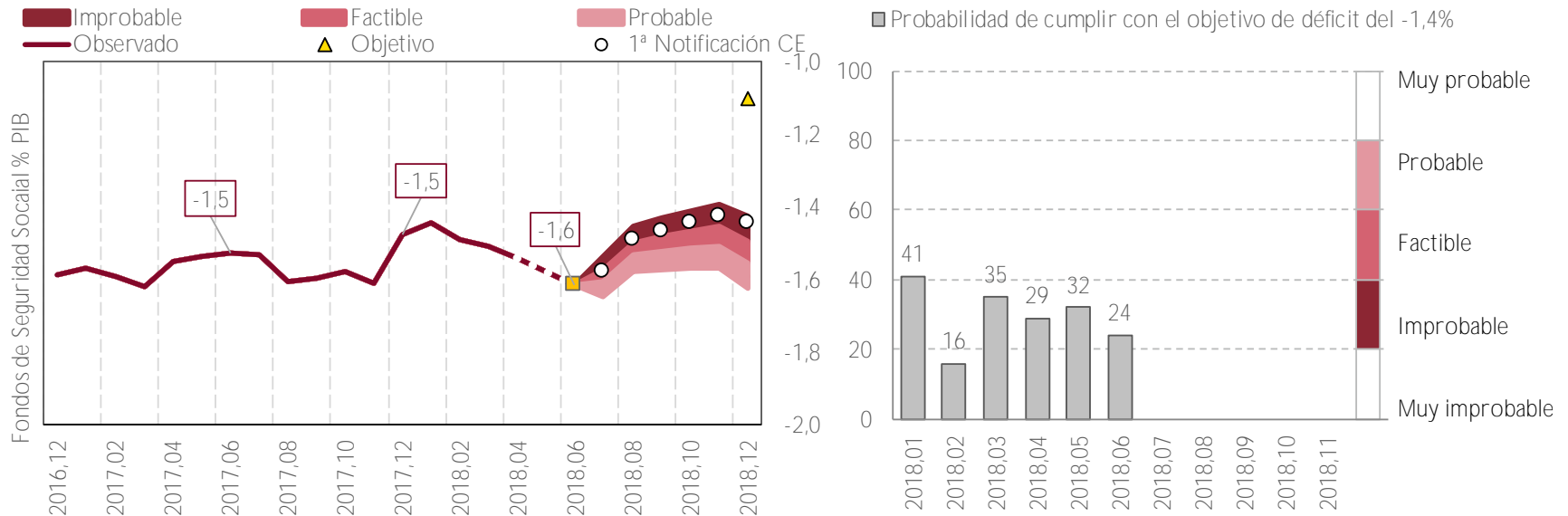
- ✓ En la Administración Central, el nivel de déficit notificado a la Comisión, 1,2% del PIB, pasa a ser considerado *improbable* como consecuencia de los últimos datos incorporados.
- ✓ Se confirma el carácter *improbable* de que el déficit de los Fondos de Seguridad Social se sitúe en el nivel notificado del -1,4% del PIB.
- ✓ En las CCAA, se considera *probable* que el subsector cumpla el objetivo de estabilidad fijado para 2018 en el -0,4% del PIB, si bien el elevado riesgo de incumplimiento de la regla de gasto hace que se estime *improbable* alcanzar el -0,2% que permitiría el cumplimiento simultáneo de ambas reglas fiscales.
- ✓ Los datos de ejecución disponibles de la evolución financiera de las CCLL apuntan a un superávit en 2018 del 0,6% notificado.

Resulta improbable que la AC alcance el nivel de déficit notificado de 1,2% del PIB



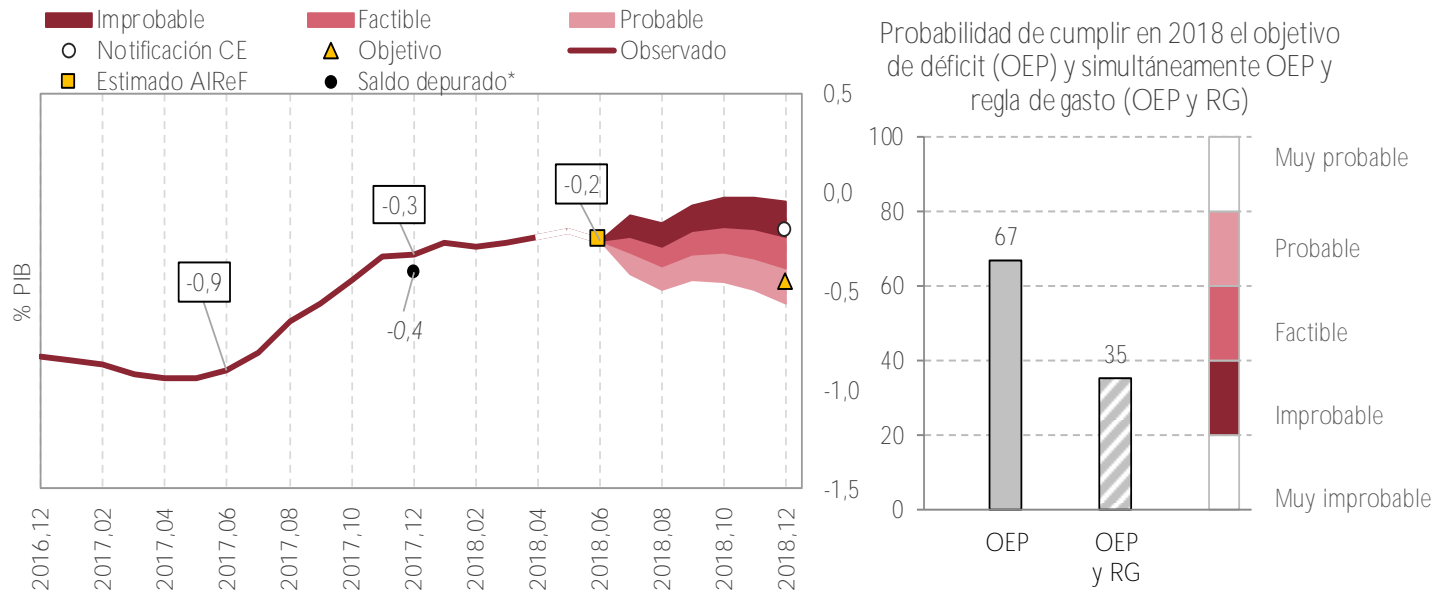
- ✓ La nueva información incorporada al análisis ha deteriorado la valoración del déficit de la AC (nueva transferencia a la Seguridad Social, pagos EPAs, previsiones recaudación IS e IVA, DTAs)
- ✓ El nivel de recursos de los PGE resulta factible, ya que las menores previsiones de recaudación de impuestos se ven compensadas por los ingresos no tributarios
- ✓ Los gastos de la AC mantendrán su peso en 2018, rompiendo la tendencia de reducción de ejercicios anteriores y conduciendo al incumplimiento de la regla de gasto

La AIReF considera improbable alcanzar el déficit de los Fondos de la Seguridad Social comunicado en abril



- ✓ La nueva transferencia de la AC conduce a que sea probable el nivel de recursos
- ✓ Es improbable que se alcance el nivel de cotizaciones previsto en los PGE, a pesar del crecimiento previsto en el entorno del 5,1% que se explica por el buen comportamiento de las afiliaciones y un crecimiento de las bases de cotización en línea con la inflación
- ✓ El gasto en pensiones crecerá por encima del 5% debido a la revalorización aprobada en los presupuestos y a la subida de las pensiones de viudedad
- ✓ El SEPE y el FOGASA registrarán superávit, aunque no recibirán transferencias del Estado. En el SEPE, unas cotizaciones que crecen cerca del 6% y un gasto que se prevé que se estabilice respecto a 2017 son la causa de su excedente del 0,1% del PIB

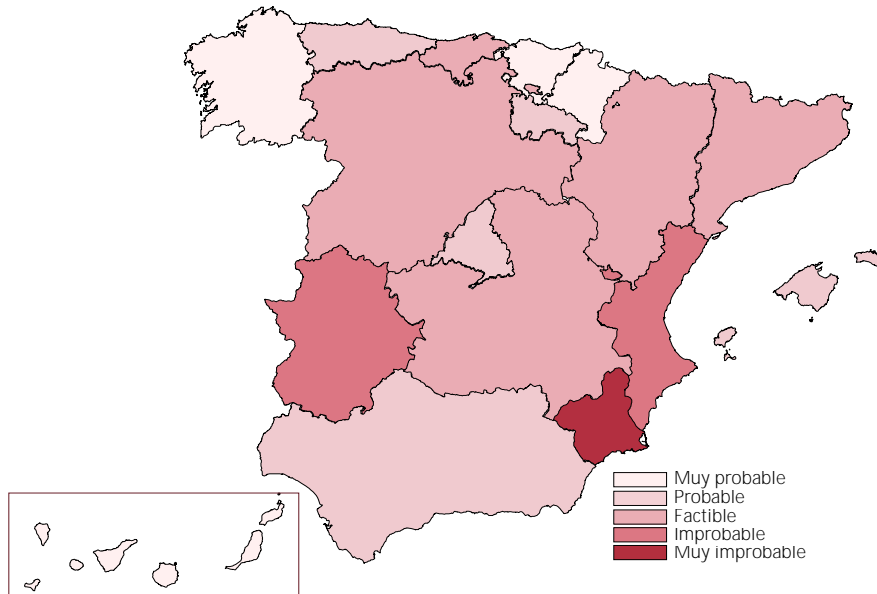
El déficit de las CCAA se situará en el -0,3%, pero el cumplimiento simultáneo del objetivo de estabilidad y de la regla de gasto resulta improbable



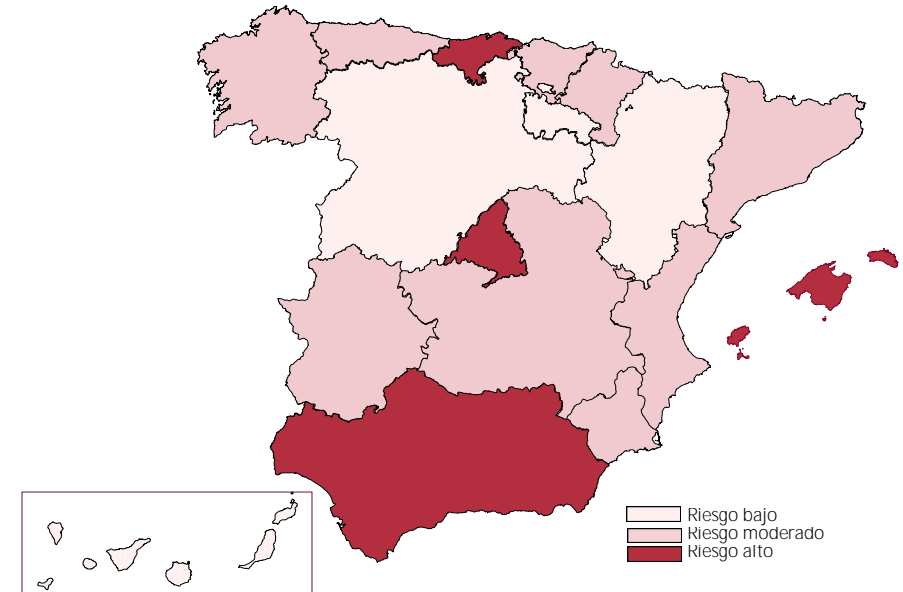
- ✓ Los recursos crecerán cerca del 4%, lo que supondrá al cierre una caída de una décima de su peso en el PIB por la no reiteración en 2018 de los ingresos extraordinarios de 2017
- ✓ Los empleos caen una décima su peso en el PIB respecto al último año, con tasas de crecimiento próximas a un 4% reflejando el impacto de las medidas del PGE, el mayor gasto cofinanciado y sentencias con impacto en gasto en varias CCAA
- ✓ El gasto computable previsiblemente crecerá por encima de la tasa de referencia de la regla de gasto fijada en el 2,4%

La AIReF considera improbable para tres comunidades el cumplimiento del objetivo de estabilidad, observando riesgos de incumplimiento de la regla de gasto en trece de ellas

Cumplimiento del objetivo de estabilidad

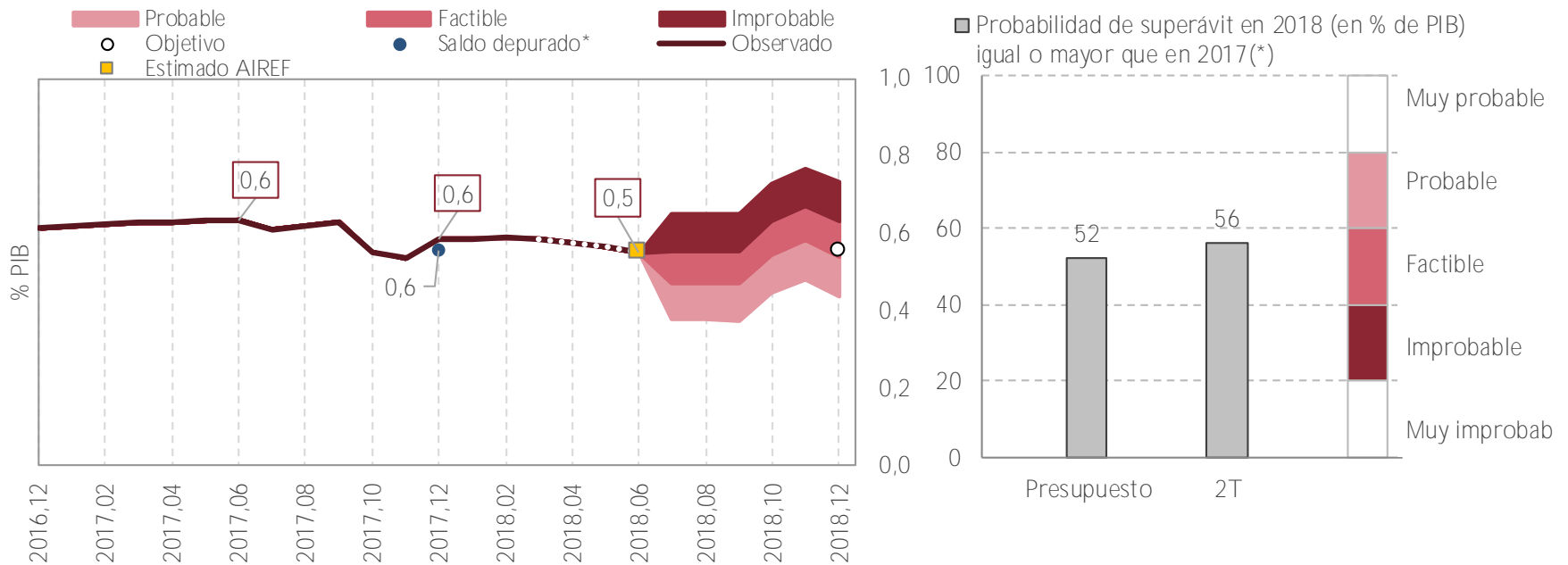


Cumplimiento de la regla de gasto



- ✓ Sólo para las CCAA de la C. Valenciana, Extremadura y Región de Murcia se aprecia improbable o muy improbable el cumplimiento del objetivo de estabilidad
- ✓ Respecto a la regla de gasto, cuatro CCAA presentan riesgos altos de incumplimiento de la regla (Andalucía, Illes Balears, Madrid y Cantabria) y para nueve, dicho riesgo se aprecia moderado

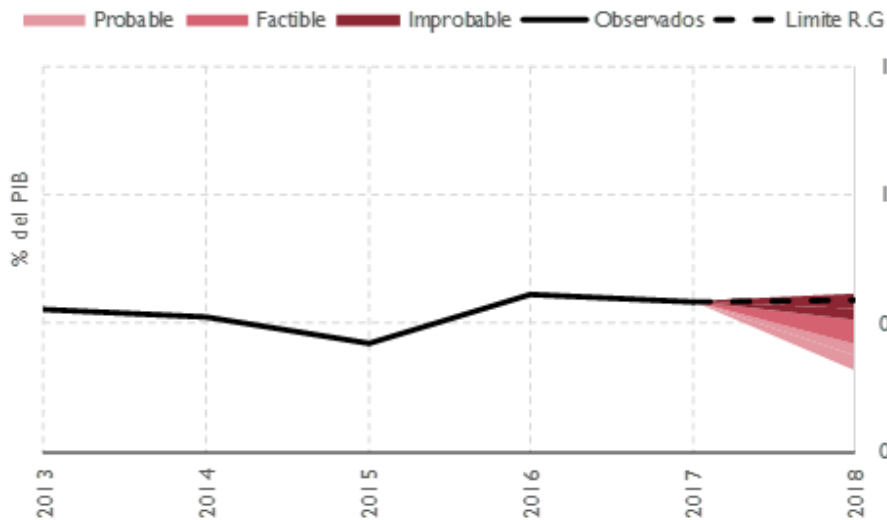
El superávit de CCLL será ligeramente inferior al de 2017, aunque se mantiene en el 0,6% del PIB



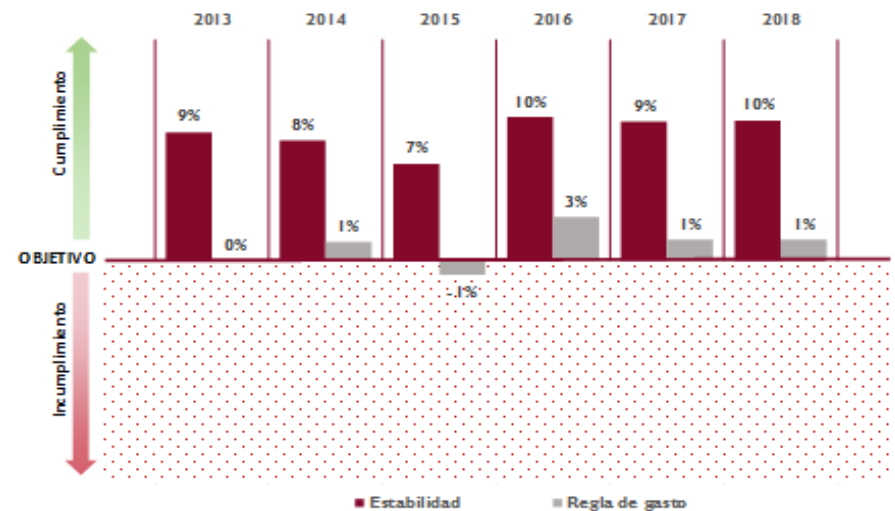
- ✓ La AIREF considera improbable que los recursos de las CCLL depurados del efecto extraordinario en 2017 de la regularización del cupo vasco de ejercicios anteriores, repliquen a fin de 2018 los resultados del año anterior en términos de PIB
- ✓ Es probable que los empleos de las CCLL mantengan en 2018 los resultados del año anterior y que no lleguen a crecer al límite permitido por la regla de gasto
- ✓ Las previsiones de la AIREF del subsector CCLL son consistentes con los datos disponibles de las 21 grandes CCLL

Un superávit de cerca del 0,6% del PIB en 2018 permitiría al subsector CCLL cumplir la regla de gasto, como ha sucedido desde 2013

Capacidad de financiación del subsector CCLL que permite cumplir la regla de gasto a fin de 2018

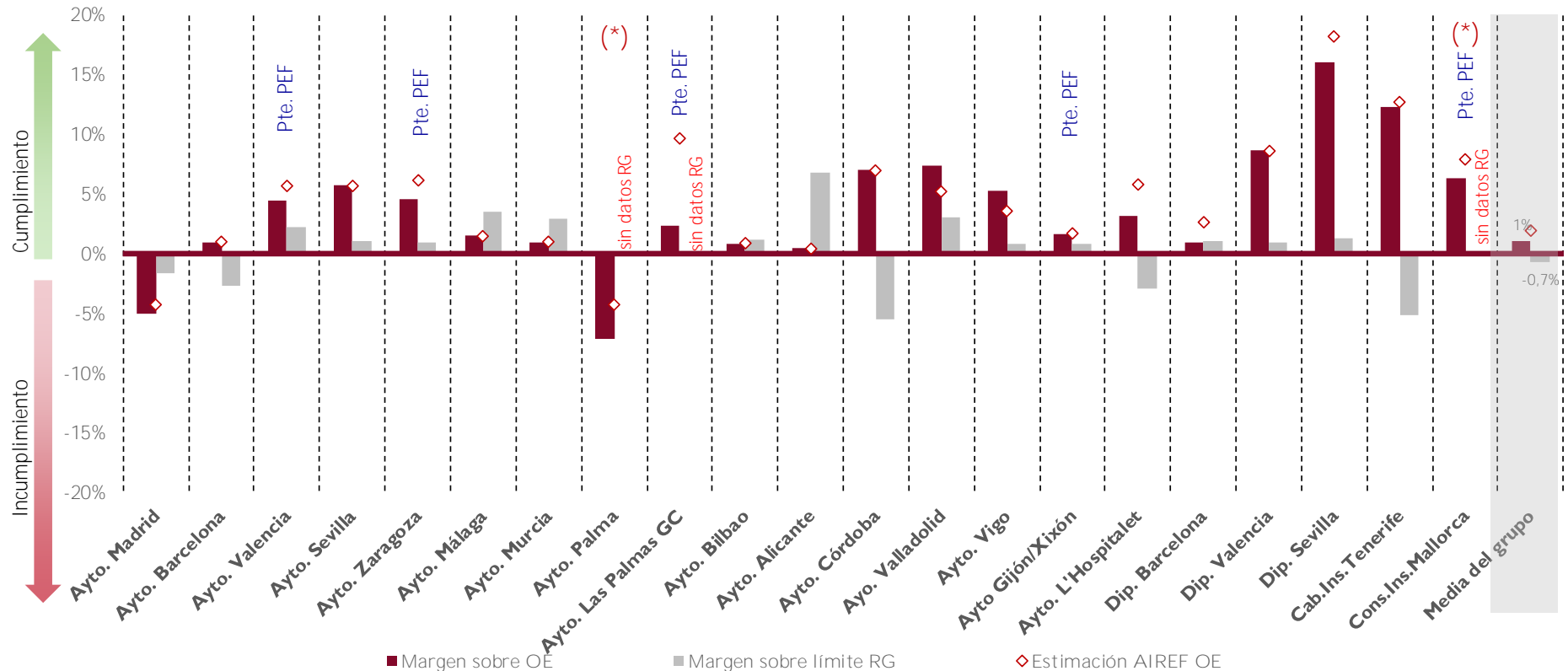


Cumplimiento objetivo de estabilidad y regla de gasto situación 2013-2017 y previsión 2018



Las 21 grandes CCLL analizadas por la AIREF reducirían su superávit respecto al año anterior

21 GRANDES CCLL ESTIMACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD Y REGLA DE GASTO 2018

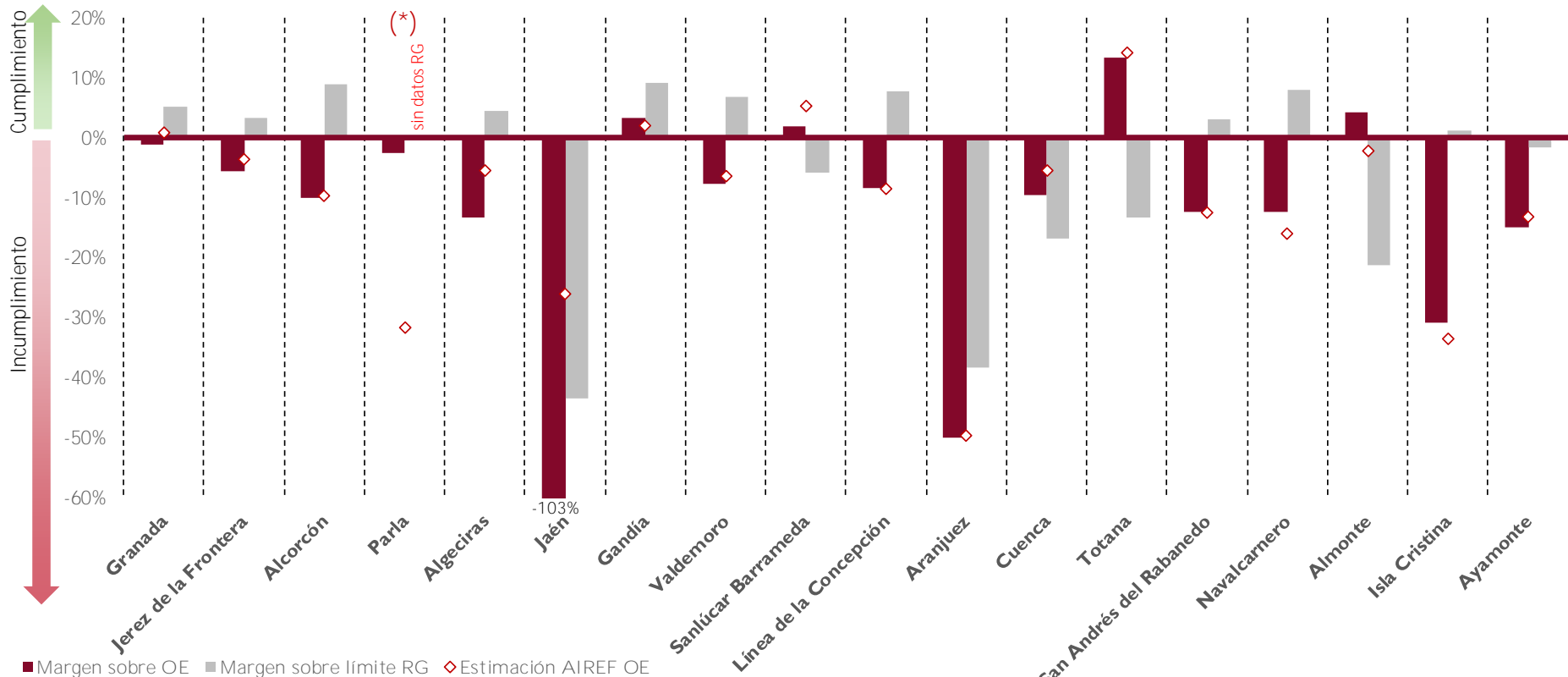


(*) No han comunicado los datos cierre 2018, información comunicada para Presupuestos 2018

La evaluación de estas CCLL se ha visto fuertemente condicionada por la no existencia de concreción normativa del alcance (vinculante o estimativo) de los compromisos asumidos por muchas de ellas en los PEFs aprobados.

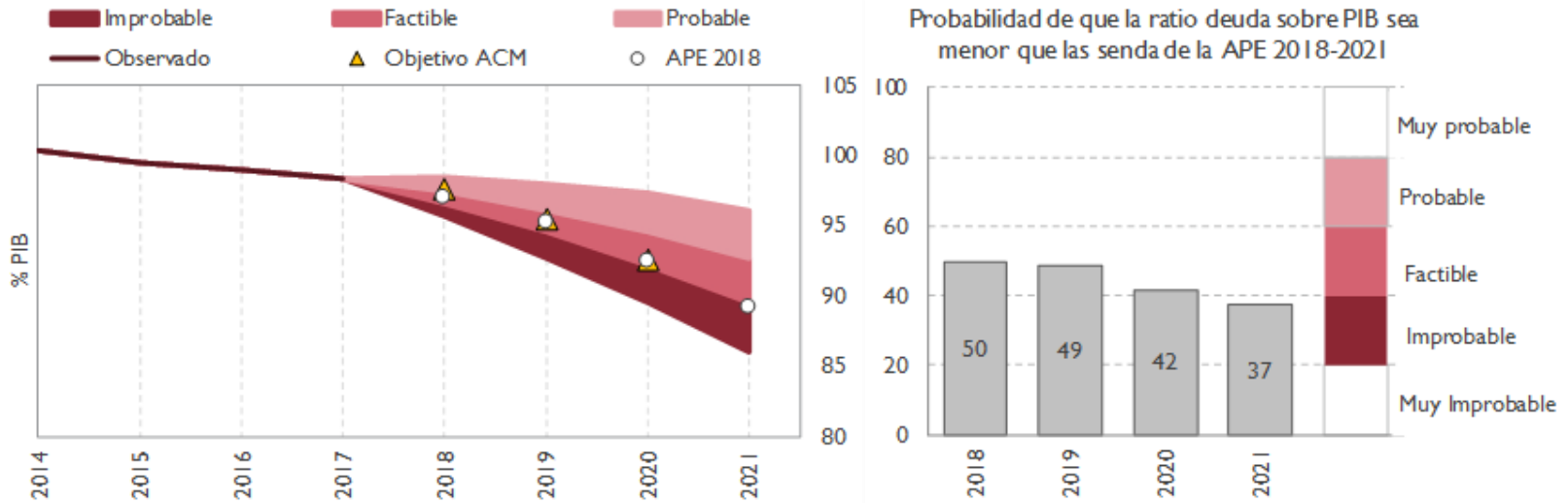
La AIREF continúa con el análisis individualizado de las CCLL con problemas de sostenibilidad a medio plazo

EE.LL. CON PROBLEMAS. ESTIMACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD DE 2018
(% INGRESOS NO FINANCIEROS)



La evaluación del cumplimiento por estas CCLL de las reglas fiscales a fin de 2018 no hace sino confirmar su difícil situación, en la que el cumplimiento anual, dada su situación... negativa estructural, se ve seriamente dificultado.

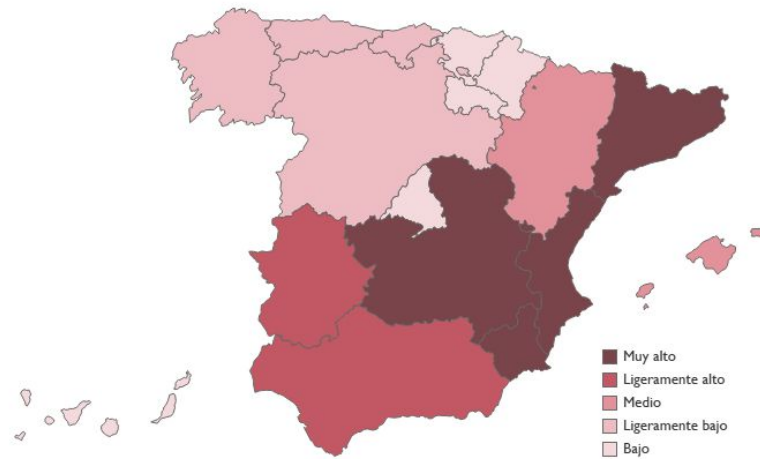
La AIReF estima que, en 2018, se cumplirá el objetivo de deuda fijado en el 97,6% del PIB para el conjunto de Administraciones Públicas



- ✓ La evolución de la senda de la ratio de deuda de las AAPP prevista por el Gobierno se mantiene en línea con la senda neutral de AIReF, aunque la probabilidad de cumplir disminuye a medida que aumenta el horizonte de previsión
- ✓ El análisis de sostenibilidad de la senda de deuda pública del conjunto de las AAPP, pese a mostrar un perfil descendente a medio-largo plazo, implica un incumplimiento de la Disposición Transitoria primera de la LOEPSF

La AIReF prevé el cumplimiento de los objetivos de deuda de las CCAA al cierre de 2018

- ✓ Dada la flexibilidad del sistema de fijación de objetivos, las CCAA no tienen dificultades para cumplir su objetivo de deuda
- ✓ Los menores déficits estimados respecto al objetivo fijado e incluso, para algunos casos, las previsiones de superávit restan exigencia al objetivo



Debería diseñarse una senda razonable de convergencia al límite del 13%

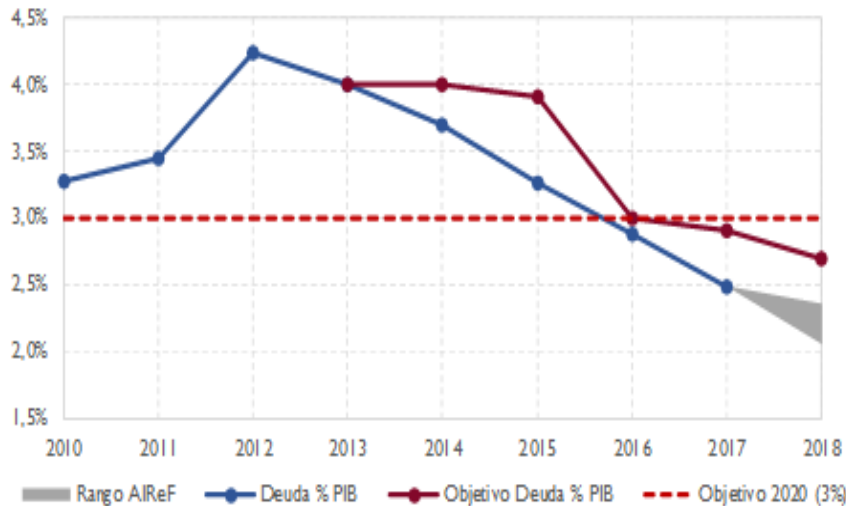
Riesgos

- ✓ Bajos: Navarra, La Rioja, Canarias, Madrid y País Vasco
- ✓ Ligeramente bajos: Cantabria, Castilla y León, Asturias y Galicia
- ✓ Medios: Aragón e Illes Balears
- ✓ Altos: Extremadura y Andalucía
- ✓ Muy altos: Castilla La-Mancha, Cataluña, Murcia y Comunitat Valenciana

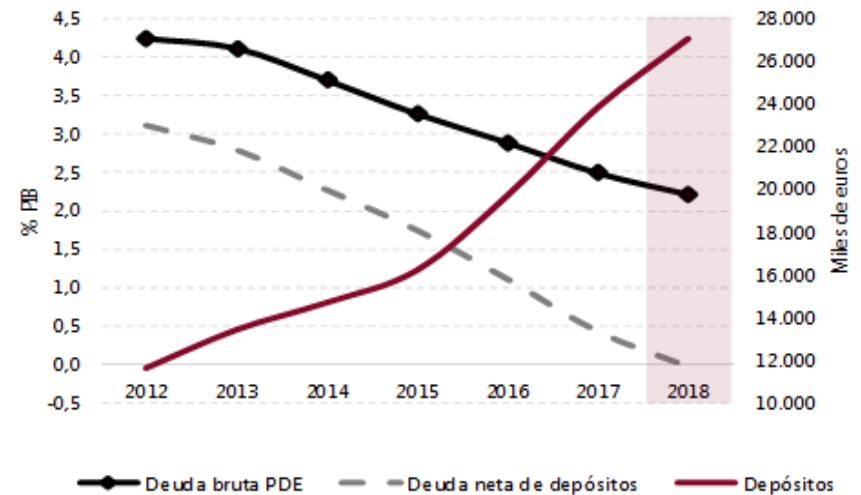
En 2018 el subsector CCLL podría alcanzar un nivel de deuda de en torno al 2,1% del PIB, cumpliendo ampliamente el objetivo (2,7%).

Su situación pasiva neta saneada determina que la mayor parte de su superávit se destine a depósitos

Deuda del subsector CCLL (% PIB)



Evolución ratio deuda del subsector CCLL, activos financieros y deuda neta (% PIB)



- ✓ Las 21 grandes CCLL han realizado un esfuerzo importante en la reducción de la deuda desde la entrada en vigor de la LOEPSF (2012). Esta tendencia continuará en 2018.
- ✓ Las CC.LL. con mayores problemas de sostenibilidad han incrementado sustancialmente su ratio de deuda desde 2012. Esta tendencia continuará en 2018.

El avance en el análisis de las CCLL con mayores problemas de sostenibilidad a medio plazo confirma las estimaciones realizadas por la AIReF el pasado mayo

CALIFICACION DE LA SITUACION DE RIESGO ENTIDADES CON PROBLEMAS DE SOSTENIBILIDAD

Nivel riesgo	Corporación Local	Tendencia	Principales parámetros			
			(Deud+RT)/ ICC	PMP	Saldo medio corriente ajustado / ICC	Capac. media / ICC
Crítico	Jerez de la Frontera	→	463% →	266 ↘	2% →	4% →
	Parla	↓	1015% ↘	323 ↘	-25% ↘	-26% ↓
	Jaén	↓	489% ↘	541 ↘	-30% ↓	-27% ↓
Alto	Algeciras	→	191% →	384 →	5% →	5% →
	Gandía	→	353% →	267 ↑	11% ↘	11% ↘
	Línea de la Concepción	→	281% →	19 →	14% →	8% →
	Aranjuez	↔	273% →	460 ↘	10% →	11% ↓
	Totana	→	418% →	254 →	7% →	17% →
	Navalcarnero	↔	410% →	350 →	21% ↘	12% ↘
	Isla Cristina	→	152% →	374 →	9% ↘	7% ↘
Ayamonte	→	162% →	295 ↘	4% →	3% →	
Moderado	Alcorcón	→	218% →	140 ↔	26% →	17% ↓
	Valdemoro	↔	158% →	326 ↔	15% ↓	16% ↓
	Sanlúcar Barrameda	↔	175% →	79 ↔	22% ↘	10% →
	San Andrés del Rabanedo	↔	279% →	472 ↘	17% →	13% →
	Almonte	→	97% →	182 ↘	-2% ↔	-5% ↔
Bajo	Granada	↑	100% →	132 ↘	5% →	6% →
	Cuenca	↔	118% ↔	47 ↔	15% →	9% ↘

✓ Todos los ayuntamientos mantienen su calificación de riesgo, si bien algunos, según la última información, muestran una ligera tendencia negativa.

✓ Se reiteran las recomendaciones que la AIReF hizo en su Informe de Presupuestos 2018:

- **Riesgo Crítico:** Que el MINHAC convoque y lidere una comisión de expertos para analizar las causas y proponer las soluciones más adecuadas.

- **Riesgo Alto:** Que los ayuntamientos adopten medidas para revertir la situación y que los órganos de tutela de los mismos realicen el seguimiento de las medidas adoptadas.

- **Riesgo moderado:** Que los ayuntamientos adopten las medidas necesarias para garantizar el avance en el proceso de mejora en su situación.

Recomendaciones

- Necesidad a corto plazo de corregir los problemas que se aprecian en la definición, aplicación y seguimiento de las reglas fiscales que afectan especialmente a las CCLL
 - Concretar el carácter y alcance de los objetivos acordados en los PEF y Planes de Ajuste de las CCLL
 - Concretar criterios sobre el destino del superávit autonómico
- Relativas al ejercicio actual y que tienen como destinatarias a aquellas administraciones públicas en las que se detecta riesgo de incumplimiento de las reglas fiscales
- Dirigidas a reforzar el marco fiscal de medio plazo y reiteradas en anteriores informes:
 - Consistencia de la senda fiscal con las variables macroeconómicas relevantes y con las medidas discrecionales que se adopten
 - Planificación presupuestaria de medio plazo y mayor consenso y participación de todos los agentes en la definición del marco presupuestario
 - Fijación realista de los objetivos teniendo en cuenta la situación de cada subsector



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

www.airef.es

 [@AIReF_es](https://twitter.com/AIReF_es)